

## AGITACIONES SOCIALES EN MÁLAGA ANTE LA CRISIS DE SUBSISTENCIAS DE 1856.

### 1. Carestía, especulación y exportación.

**A** PENAS TRANSCURRIDO año y medio desde la llegada al poder de los progresistas, en julio del 54, la situación política era cada vez más inestable. A la escasez y encarecimiento de las subsistencias, agravado por las incesantes lluvias, se sumaba la enorme especulación desarrollada por los acaparadores de grano que, favorecidos por la coyuntura de la Guerra de Crimea, habían incrementado sus exportaciones de trigo, provocando el alza del precio en el mercado interior. Lo cierto es que dicho conflicto abrió a las exportaciones españolas mercados donde no habían penetrado antes y «la situación resultaba tanto más irritante cuanto que los víveres no escaseaban por obra de la naturaleza»<sup>1</sup>.

Ya en octubre de 1855 se preveía una escasez de trigo en Málaga; por ello el Ayuntamiento se dirigió al Gobierno para que prohibiese la exportación de cereales y permitiese, por el contrario, su importación. En este sentido, la política económica progresista tampoco se mostraba favorable a los sectores menos favorecidos, aunque la magnitud del problema obligó a los ministros a plantearse la posibilidad de continuar las exportaciones o seguir el ejemplo de Francia, esto es, prohibirlas. Pero al final «decidieron no hacer nada, basándose en el principio ortodoxo de que era inútil interferirse en el libre movimiento de cereales»<sup>2</sup>.

Ante la política contemporizadora del Gabinete el Ayuntamiento había acordado en noviembre del mismo año unas disposiciones para contener la subida del precio del trigo, medidas que fueron posteriormente ratificadas por el Gobernador<sup>3</sup>.

En la mayoría de las regiones existía un clamor general contra la carestía de las subsistencias; aunque, según las circunstancias locales, la protesta popular adquiriría un tono de mayor o menor radicalismo. Los gobernadores, por su parte, emplearon en ocasiones a la Milicia Nacional para reprimir las muestras de descontento; pero no siempre la actitud de ésta fue todo lo decidida que hubiese querido el Gobierno. En algunos casos se acusó a la Milicia de hacer causa común con los amotinados, recurriéndose al Ejército en última instancia.

## **2. Concentración de jornaleros en la capital. Intervención de las autoridades malagueñas.**

En Málaga el problema social se manifiesta de forma aguda en enero de 1856, cuando más de trescientos jornaleros acudieron a la capital pidiendo pan y trabajo. Con anterioridad el Ayuntamiento había establecido un reparto de 11.000 reales entre las nueve parroquias, con el fin de dar una sopa económica a los pobres mientras se abarataban los comestibles<sup>4</sup>. Fue el día 9 cuando surgieron los primeros incidentes protagonizados por los campesinos que la noche anterior se habían concentrado en la ciudad, uniéndoseles algunos mendigos de la propia localidad. El problema comenzó al suministrarse en la Parroquia de San Pablo socorros en metálico a unos jornaleros, en lugar de la sopa correspondiente. Esa misma tarde se concentraron algunos grupos en las proximidades del Ayuntamiento, solicitando auxilios en dinero y no en especie. Parece que entre los concentrados se introdujeron algunos agitadores para —según el Gobernador— incitarlos «provocándolos a que reclamen de un modo tumultuario e improcedente dicho socorro en dinero»<sup>5</sup>.

Conocidos estos hechos por el Gobernador Civil, Domingo Velo, dirigió éste una alocución a los malagueños, presentándose con un piquete de caballería en las inmediaciones de las Casas Capitulares. Allí exhortó a los grupos concentrados para que se disolvieran, hecho que, al parecer, se produjo sin grandes dificultades<sup>6</sup>. Esta versión no la comparte el corresponsal de «La Voz del Pueblo», periódico de tendencia democrática, que acusaba al Gobernador de no haber actuado con la debida cautela:

*«Son las tres y el señor gobernador Velo, se ha presentado a la cabeza de un escuadrón de caballería de línea, guardia civil y la policía armada de carabinas: en la plaza ha manifestado que los necesitados pueden comer en las parroquias la sopa que al efecto ha dispuesto, prometiendo fusilar a los*

*que perturben el orden, y encargando al jefe de la guardia que si se presenta algún grupo pidiendo pan haga fuego. En fin, si hay en ésta alguna cosa, se deberá al gobernador. La sultánica arenga de este señor ha concluido con un viva a la reina, al cual nadie ha respondido»<sup>7</sup>.*

Posteriormente, Domingo Velo recorrió con su escolta la ciudad y algunos barrios del extrarradio. Esa noche se albergó a unos 350 jornaleros en el ex-convento de San Agustín, donde fueron registrados encontrándose «que el que menos llevaba en el bolsillo tres o cuatro pesetas; ni uno solo se encontró sin dinero, la mayor parte, tres, cuatro, y hasta quince napoleones; también se les han encontrado algunas armas, entre ellas pistolas de arzón»<sup>8</sup>. Esto decía un diario progresista madrileño para el cual, detectándose «entre los grupos algunas personas decentemente vestidas», no cabía duda de la implicación de determinadas fuerzas políticas en la marcha de los jornaleros a la capital.

En idéntico sentido se pronunciaba «El Parlamento» (conservador), acusando a los protagonistas de los sucesos del 28 de diciembre, cuando un grupo de demócratas republicanos asaltó el Gobierno Civil, como los verdaderos instigadores de la protesta. Así —según el diario— los jornaleros no habrían rechazado la sopa ofrecida por las autoridades si no «hubiesen sido instigados (...) para rehusar el alimento que se les daba, y para exigir en vez de él se les diese en metálico a cada uno 4 rs.»<sup>9</sup>. Continuando en un tono casi apocalíptico, el diario calificaba el hecho de «criminal incitación, que por cierto no han buscado la oscuridad de las tinieblas para ponerla en práctica, no han cesado de poner en juego sus malas artes para conseguir tal resultado»<sup>10</sup>.

Durante toda esa noche y la madrugada del día 10 se mantuvo reunido el Ayuntamiento en sesión permanente. Por fin, a las 6 de la mañana, se decidió elaborar una lista con todos los jornaleros alojados en San Agustín para, una vez socorridos, devolverlos a sus lugares de origen. Unos fueron introducidos en las barcas de remolque del vapor «Catalán» con dirección a sus respectivos pueblos; otros salieron embarcados hacia Vélez-Málaga; los demás, unos 200, partieron por tierra en dirección a Colmenar, acompañados por una escolta de 20 infantes y 10 caballos<sup>11</sup>.

A los avecindados en la capital, el cabildo acordó proporcionarles trabajo en pequeñas obras de reparación, fundamentalmente en los caminos próximos a la ciudad, que habían sido afectados por las incesantes lluvias.

Tomadas estas determinaciones, a las 9 de la mañana del día 10, suspendió el Ayuntamiento su larga sesión<sup>12</sup>, no sin antes proceder al envío de centinelas a las plazas y puntos estratégicos de la población; mientras patrullas del Ejército recorrían las calles, disolviendo los grupos que se

concentraban, medidas que cesaron el día 12.

Pero la propia climatología se mostraba adversa a una vuelta a la normalidad. Continuaba el intenso temporal y los días 13 y 14 se desbordó el cauce del Guadalmedina, inundando los barrios de la Goleta y San Rafael. También el barrio de la Victoria sufrió la crecida del arroyo del Calvario, que afectó sobre todo a las viviendas de la plaza, donde hubieron de efectuarse calas para el desagüe<sup>13</sup>.

El amotinamiento de los jornaleros empleados en las obras de la Plaza de San Pablo, el día 14, provocó nuevos altercados. En evitación de mayores incidentes, una compañía de artilleros de la Milicia fue enviada a reforzar la vigilancia del edificio de San Agustín, donde el concejo municipal celebraba sus sesiones<sup>14</sup>.

El 16 de enero se publicó un bando del Gobernador que instaba a las juntas parroquiales a que eligiesen 120 jornaleros para las obras del puente del Rey, y que los demás se empleasen en las obras de la carretera de Granada, con un jornal diario de 5 reales<sup>15</sup>.

La situación de paro y miseria era explosiva. El Gobierno envió instrucciones diciendo que, debido a la escasez de medios, sólo se debía ayudar en casos de extrema indigencia, desarrollando un programa de obras públicas de acuerdo con los fondos disponibles.

Pero las arcas locales resultaban también escasas para llevar a cabo las obras que hubiesen sido necesarias para paliar el paro y contener la presión social que suponía tan elevado número de jornaleros deambulando por la ciudad en busca de trabajo.

### **3. El Partido Democrático y la protesta jornalera.**

Poco se sabe de las maniobras políticas que pudieron haber detrás de la huelga de los jornaleros. La prensa moderada quiso atribuir la responsabilidad al Partido Democrático, hecho que fue negado por la propia dirección del partido en Málaga. El día 12 de enero se hacía público un escrito que firmaban varios demócratas —entre ellos Ildefonso García y Antonio Paneli— desmintiendo cualquier implicación en los sucesos y declarándose defensores del orden constituido:

*El partido democrático (...) no pretende arrancar de cuajo y súbitamente la forma social reinante y sustituirla con la suya, pues (...) necesita de paz, de orden y legalidad, porque en tumulto, en anarquía no puede discutir, no puede poner a prueba de argumentos y raciocinios, ni someter al buen uso*

*de la razón la excelencia de su catecismo político, y mucho menos las preocupaciones, corruptelas y palpables errores de los viejos sistemas. De aquí es, que el partido democrático debe ser y es el primero y más interesado en la conservación del orden, en que se respeten las leyes, por cuya razón se le verá siempre al lado de la autoridad, y enemigo irreconciliable de todo género de motines y asonadas, que sólo producen males y nunca bienes*<sup>16</sup>.

Este escrito fue duramente criticado en una hoja que, con el título de «El verdadero partido democrático» y más de 90 firmas<sup>17</sup>, apareció el día 17. Entre los firmantes hay que destacar a Miguel Deomarco, Rafael Caffarena, Pedro Marengo, José Torres y Cádiz, Antonio Hoyos, y Federico Ferredón. Estos rechazaban las manifestaciones de García, acusándole de haber tomado el nombre del Partido Democrático sin pertenecer ya a éste:

*Se ha tomado su nombre, por un individuo que si bien un día dijo profesar sus doctrinas, cuando por ese medio consiguió un destino importante, declaró pertenecer al partido de la unión liberal y volvió la espalda a la democracia a la cual dirigió tiros de muerte, parapetado tras la cómoda butaca en que fue colocado, digámoslo así, por los brazos de los obreros, que más de una vez entusiasmados con sus discursos espusieron (sic) sus vidas, por sostenerle*<sup>18</sup>.

Continúa el comunicado aludiendo a los objetivos que persigue la democracia y negando la necesidad de exculparse de unos hechos en los que, según los firmantes, ninguna responsabilidad tuvo el Partido Democrático. Por ello denuncian la intención de García al publicar su manifiesto, atribuyéndola al «deseo de que se le crea nuevamente afiliado al Partido Demócrata...» a la vez que disculpan a «...los demás firmantes, en algunos de los cuales reconocemos la mejor buena fe...» aunque calificándolos de incautos «...al autorizar un escrito que lejos de producir un bien al partido le perjudica»<sup>19</sup>.

La polémica se mantuvo hasta febrero. Así, el día 1 José Molina Álvarez publicó una hoja suelta, declarándose verdadero demócrata, «pero demócrata con juicio y razón y no con desaciertos y malas fechorías»<sup>20</sup>. En dicho escrito, manifestaba también su adhesión al programa de Ildefonso García, con quien se identifica plenamente.

Vemos, pues, cómo se dibujan dos claras tendencias en el seno de la organización democrática<sup>21</sup>. Queda patente la polémica suscitada en el Partido Democrático a raíz de unos hechos que, convenientemente explotados por sus adversarios políticos, podían conducir al aislamiento total de los demócratas. Nadie, ni siquiera el Partido Democrático, quería verse

comprometido en tales conflictos. Los demócratas eran conscientes de que podían ser acusados durante años como aliados de los enemigos del orden y la sociedad; demasiado lastre para un partido joven, cuya propia unidad se veía de continuo amenazada por incesantes divergencias internas.

#### **4. La Milicia frente al conflicto de los jornaleros. Agitaciones en otros puntos de la península.**

Cabe hacer una última reflexión en torno a los sucesos de Málaga, insertándolos en el contexto nacional. Según Clara Lida, a comienzos de 1856 la situación es de un profundo deterioro, particularmente en el sur:

*En Sanlúcar, Sevilla, Orduña, Córdoba, los jornaleros piden socorro, pues las lluvias han paralizado las labores del campo y los han dejado desempleados. En Nerja, los jornaleros hambrientos talaron los montes de propios, sin que la Guardia Civil pudiera contenerlos (...) y otras poblaciones del Sur son escenario del descontento general y de la severa represión de las autoridades<sup>22</sup>.*

Pero habría que establecer una diferencia fundamental en la intensidad de esa represión, dependiendo de la fuerza encargada de mantener el orden. Mientras la Guardia Civil «respondía a ciegas a las directrices locales o nacionales que siempre tenían un sentido conservador, la milicia nacional (...) tenía menos disposición para la represión, una actitud más reflexiva, así como un contenido ideológico avanzado que, en casos, rayaba incluso con la democracia y el republicanismo»<sup>23</sup>.

Éste fue el caso de Málaga, donde la Milicia, aparte del envío de una compañía de artilleros para reforzar la vigilancia en el Ayuntamiento, se mantuvo al margen del conflicto. El recurso a las fuerzas del Ejército para disolver a los concentrados y la posterior conducción de jornaleros, bajo la vigilancia de soldados del Regimiento de Aragón, denotan una cierta resistencia a emplear la Milicia en la represión de manifestaciones de tan marcado carácter social. Esta reticencia al uso de la Milicia se debió reafirmar con ejemplos como el de Alcoy cuando, a principios de enero, en «un motín de protesta por un impuesto local, los milicianos que fueron llamados, algunos de ellos trabajadores, se pusieron de parte de los manifestantes, y el gobernador tuvo que presentarse con las tropas en la calle»<sup>24</sup>, o los sucesos muy similares desarrollados en Tarragona «después de una desordenada elección de oficiales en la milicia»<sup>25</sup>.

Sucesos como los referidos debieron influir enormemente en el ánimo de las autoridades progresistas que, en lo sucesivo, extremarían sus medidas de control y desmantelamiento de la institución, tratando así de evitar hechos que, en palabras de O'Donnell, respondían a una «conjura socialista»<sup>26</sup>.

## NOTAS.

- (1) Sánchez Albornoz, N. *España hace un siglo: una economía dual*. Madrid, 1977. Pág. 29.
- (2) Kiernan, V. G. *La Revolución de 1854 en España*. Madrid, 1970. Pág. 201.
- (3) Díaz de Escovar, N. *Anales Malagueños 1832-1889*. (Recortes de prensa).
- (4) GACETA DE MADRID. 16-I-1856, Nº 1.108.
- (5) *Ibidem*. 19-I-1856, Nº 1.110.
- (6) *Ibidem*.
- (7) LA VOZ DEL PUEBLO. 20-I-1856, Nº 91.
- (8) LA NACIÓN. 19-I-1856, Nº 2.341.
- (9) EL PARLAMENTO. 19-I-1856, Nº 369.
- (10) *Ibidem*.
- (11) Archivo Municipal de Málaga (A.M.M.) Actas Capitulares. 9-I-1856. Vol. 253. Fol. 11.
- (12) EL AVISADOR MALAGUEÑO. 11-I-1856, n.º 3.639.
- (13) Díaz de Escovar, n.º Op. cit.
- (14) LA ÉPOCA. 22-I-1856, n.º 2.103.
- (15) Díaz de Escovar, n.º Op. cit.
- (16) Archivo Díaz de Escovar (A.D.E.) C (102). Carp. 3.
- (17) Los firmantes pertenecían al sector más avanzado del Partido Democrático que, en esos momentos, cuestionaba el liderazgo de los fundadores del partido en Málaga, entre los cuales estaba Ildefonso García. A.D.E. C (102). Carp. 6.
- (18) *Ibidem*.
- (19) *Ibidem*.
- (20) *Ibidem*. Carp. 8.
- (21) Sobre los distintos sectores dentro del Partido Democrático en Málaga, Vid. Villalobos Casanova, A. *Partidos y grupos políticos en Málaga a mediados del S. XIX: elecciones municipales tras la Revolución del 54*, en Actas del IX Congreso de profesores-investigadores (Hespérides). Málaga, 1991. Págs. 341-354.
- (22) Lida, C. *Anarquismo y revolución en la España del XIX*. Madrid, 1972. Pág. 58.
- (23) Sánchez Albornoz, N. Op. Cit. Pág. 58.
- (24) Kiernan, V. G. Op. cit. Pág. 212.
- (25) *Ibidem*.
- (26) Sevilla Andrés, D. *La Revolución de 1854*. Valencia, 1960. Pág. 196.